

Guatemala, 31 de diciembre de 2018

Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-100-2018**, celebrado entre el **DESPACHO SUPERIOR del Ministerio de Energía y Minas** y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **05 al 31 de diciembre de 2018**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Brindar asesoría legal en los procesos de diálogo con comunidades donde se realice consulta comunitaria; b) Asesorar en la elaboración y redacción de actas administrativas que se faccionen en las distintas etapas del proceso de diálogo comunitario en el desarrollo de la consulta comunitaria; c) Brindar asesoría en la evaluación de los documentos generados por los equipos de diálogo comunitario y verificar la legalidad, pertinencia y objetividad de los acuerdos alcanzados entre Estado, empresa y comunidades; d) Brindar asesoría en materia de su profesión en cuanto a documentos e informes que se elaboren dentro de los procesos de consulta comunitaria; y e) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno.

Atentamente,


Dayana Anayancy Rivas Leiva
DPI No. (2460 18194 1909)

Aprobado


Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

